



Préstamo entre universidades catalanas (PUC)

¿Qué es?

El **Préstamo Universitario Consorciado (PUC)** [<http://cbueg-mt.iii.com/iii/encore/?lang=spi>] es un servicio gratuito que permite solicitar y tener en préstamo documentos de las bibliotecas de las instituciones que forman parte del **Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC)** [<http://www.csuc.cat/es/bibliotecas>].

Las bibliotecas universitarias que participan en el PUC son: UB, UAB, UPC, UPF, UdG, UDL, URV, URL, UVIC-UCC, UOC y Biblioteca de Catalunya.

Este servicio también implica la libre circulación de usuarios por cualquier biblioteca de las instituciones participantes, siempre que se presenten debidamente identificados con el **carnet de estudiante de la institución** (cualquier otra identificación NO será válida). En épocas de máxima afluencia tendrán prioridad los y las alumnas de cada centro y se podrá limitar el acceso.

¿Cómo hacer una solicitud?

La solicitud se puede hacer directamente a través del **desplegable CCUC/PUC** [https://cercatot.udl.cat/discovery/search?tab=CCUC1&search_scope=DiscoveryNetwork&vid=34CSUC_UDL:UD] del CercaTot, o bien presencialmente, en la biblioteca donde se encuentran depositados los documentos (*préstamo in situ*).

¿Quién puede utilizar este servicio?

Son usuarios/as de este servicio:

- **Alumnado de grado, máster y postgrado**
- **Alumnado de doctorado**
- **Profesorado, PDI y PAS**

Los/as usuarios/as que no están vinculados/as a la UdL, o que hayan sobrepasado la fecha de devolución de un documento, o estén bloqueados/as por el retraso en la devolución de algún documento, así como los/as antiguos/as alumnos/as, **NO podrán usar este servicio**.

¿Qué documentos se pueden pedir?

Son objeto de este servicio todos los documentos disponibles de las bibliotecas del CSUC, **excepto** los que cada biblioteca pueda excluir, como por ejemplo la **bibliografía recomendada** [</sites/Sbd/es/Encuentra-informacion/bibliografia-recomendada/>], las **obras de referencia**, las **revistas** o los **libros antiguos**.



¿Cuántos documentos y durante cuánto tiempo?

El número de documentos que se pueden solicitar a través del PUC se añaden a los que se pueden tener prestados de las bibliotecas de la UdL:

- Estudiantado de grado: **10 documentos** durante **21 días**
- Estudiantado de postgrado, máster y doctorado: **10 documentos** durante **21 días**
- Profesorado, PDI y PAS: **10 documentos** durante **21 días**
- Otros usuarios autorizados: **10 documentos** durante **21 días**

El número máximo de documentos que se pueden tener a través del PUC incluyen tanto los que esten solicitados, como los que se tengan en préstamo y los que se estén devolviendo a la institución a la que pertenecen.

Protección de datos

Responsable del tratamiento

Universitat de Lleida

Biblioteca y Documentación

bid@udl.cat [<mailto:bid@udl.cat>]

Delegado de Protección de Datos (DPD)

Universitat de Lleida

Edificio del Rectorado

dpd@udl.cat [<mailto:dpd@udl.cat>]

Finalidad del tratamiento

Gestión del préstamo consorciado (PUC)

Legitimación

Obligación legal de las Universidades públicas de obtener el máximo aprovechamiento de sus servicios de bibliotecas.

[Artículo 25 de la LEY 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña](#) [[#article25](#)]

Destinatarios

Otras instituciones públicas para la prestación de servicios bibliotecarios mediante la cooperación.



Derechos de las personas interesadas

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de la limitación del tratamiento dirigiéndose en primer término a la Biblioteca y de forma general al Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Universidad de Lleida.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el [Aviso legal](http://www.udl.es/ca/es/legal/) [<http://www.udl.es/ca/es/legal/>] de la web de la UdL.

Conservación de los datos

Los conservamos durante el tiempo necesario, cumpliendo con la normativa que regula la conservación de la información pública.